

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS

CAS TEMPORAL N°

0005

- 2024 -SENASA - ICA

Contratación Administrativa de Servicios de:

Tres

Analista Intermedio en Sanidad e Inocuidad
de Productos Agrícolas

Se hace de conocimiento que, de la revisión realizada a las fichas de inscripción recibidas del 11.02.2025 al 17.02.2025, hasta las 16:00 horas del último día, el Comité de Selección obtuvo los siguientes resultados.

I. PRIMERA EVALUACIÓN:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN
1	ANCASI FLORES EVELYN YSABEL	NO ADMITIDO/A
2	ARIAS RODRIGUEZ LUCERO ARACELI	NO ADMITIDO/A
3	BUSTINZA DUEÑAS JEAN FRANCO	ADMITIDO/A
4	CASTRO MINO FIDEL	ADMITIDO/A
5	CONTRERAS CHIPANA LUIS GERARDO	NO ADMITIDO/A
6	GARAY QUISPE EUSEBIO ALEXANDER	ADMITIDO/A
7	GARCIA CONDORI MARIO ROMULO	ADMITIDO/A
8	HUARCAYA JURADO GEOVANNA DENISSE	NO ADMITIDO/A
9	LEGUA GOMEZ VICTOR IVAN	ADMITIDO/A
10	MAMANI RAMOS UBER MERCY	ADMITIDO/A
11	MATO CHAVEZ EUSTAQUIO NOLASCO	NO ADMITIDO/A
12	MECA AGUILAR JOHNSON ARNOL	NO ADMITIDO/A
13	MORE CHAPILLIQUEN EUSEBIO	ADMITIDO/A
14	ORMEÑO CONTRERAS JUAN JOSE	ADMITIDO/A
15	PEREZ ZUÑIGA CHRISTIAN TONY	ADMITIDO/A
16	RODRIGUEZ ESTACIO JUAN ANTONIO	ADMITIDO/A
17	ROQUE CHATA OMAR ALEX	NO ADMITIDO/A
18	RUFINO LOPEZ HECTOR	NO ADMITIDO/A
19	SAAVEDRA LOPEZ GOSBINDA	NO ADMITIDO/A
20	SARMIENTO SARMIENTO NEVER	NO ADMITIDO/A
21	SERRANO OCHOA CINDILY MILAGROS	ADMITIDO/A
22	TAIPE CRISPIN MAGLORIO	NO ADMITIDO/A
23	UTANI BENITO FREDY	ADMITIDO/A
24	VERGARA BENDEZÚ SILO ETMEREGILDO	NO ADMITIDO/A
25	VILCA TORRES PERCY MARTIN	ADMITIDO/A
26	VICENTE ROJAS CARLOS JOSE	ADMITIDO/A
27	YUCRA ATAUCUSI CINTHIA MARITZA	NO ADMITIDO/A

II. SIGUIENTE EVALUACIÓN:

El/la candidato/a con la condición de **ADMITIDO/A** debe enviar su hoja de vida documentada bajo el siguiente detalle:

Fecha y Hora: 21.02.2025 al 23.02.2025, hasta las 17:00 horas del último día señalado.

Correo electrónico para el envío: unetealsenasa@senasa.gob.pe

De la presentación de Documentos:

El/la candidato/a **ADMITIDO/A** debe:

Enviar la siguiente documentación:

- a) La “Ficha de Inscripción (REG-URH-74)” firmada a mano alzada por el candidato.
- b) La documentación sustentatoria de todo lo declarado en la “Ficha de Inscripción” (REGURH-74), la cual debe agruparse en el mismo orden del contenido de la Ficha de Inscripción.
- c) Para asegurar la correcta calificación de la documentación presentada, debe cumplir con lo requerido en el perfil de la plaza y las bases del concurso (Ver numeral 7.5 Evaluación Curricular)
- d) En el asunto del correo electrónico, el/la candidato/a debe indicar el número del concurso al cual postula así como sus apellidos y nombres completos.

La Molina, 20 de febrero del 2025